



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 OCT 2012

Expte. N° 24.661/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Teresa MARTÍNEZ, Directora del Instituto de Investigaciones de Educación a Distancia – IIEDI dependiente de la Secretaría Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Proyecto de capacitación: "Taller sobre: Mediaciones tecno-pedagógicas para la enseñanza en entornos virtuales", destinado a docentes y tutores estudiantiles que aspiren a integrar los equipos docentes del CIU 2013.

QUE los objetivos del mismo son:

- La selección de distintas mediaciones tecnológicas y pedagógicas que promuevan relaciones educativas en un entorno virtual.
- El desarrollo de nuevos relatos educativos multimediales e hipertextuales a partir de la convergencia de recursos y lenguajes.
- Pensar las tecnologías como herramientas que posibilitan fortalecer y recuperar el sentido de la enseñanza y enriquecer el proceso de aprendizaje.

QUE el Taller tendrá una duración de seis semanas, a partir del 15 de octubre y hasta el 19 de noviembre de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDI dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA a dictar el Taller sobre: "**Mediaciones tecno-pedagógicas para la enseñanza en entornos virtuales**", destinado a docentes y tutores estudiantiles que aspiren integrar los equipos docentes del CIU 2013, el que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Unidad Principal 13.5 de la SECRETARÍA ACADÉMICA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, Facultades y Sedes, e interesada. Cumplido siga SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0798-12

IIEDI

**Instituto de Investigaciones
en Educación a Distancia**
Secretaría Académica

[Programa del Taller: “Mediaciones tecno
pedagógicas para la enseñanza en
entornos virtuales”]

Destinatarios: docentes y tutores estudiantiles interesados
en participar en los Equipos Docentes del CIU 2013

Salta, octubre de 2012



